



**Acta de la Sesión ordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Industrial de la Universidad de Córdoba, celebrada el día 30 de noviembre de 2016 en la sala de Comisiones de la EPSC en la primera planta del edificio Paraninfo del Campus Universitario de Rabanales.**

**Asistentes:**

**Presidente**

- Antonio Moreno Muñoz

**Secretario**

- José Miguel Martínez Valle

**PDI**

-David Bullejos Martín

-Inés Olmedo Cortés

**Alumnado**

-José Pablo Medina Grande

-Luis Miguel Cámara Díaz

**Agente Externo**

-Aurelio Azaña García

En la ciudad de Córdoba, siendo las 12:30 horas del día 30 de noviembre de 2016, se reúnen los miembros de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Industrial de la Universidad de Córdoba que al margen se citan, bajo la presidencia de D. Antonio Moreno Muñoz, para tratar los siguientes puntos del orden del día, fijados en la convocatoria del 25 de noviembre de 2016:

1. Lectura y aprobación, si procede, de actas pendientes
2. Informe del presidente de la UGC
3. Asuntos urgentes de trámite
4. Ruegos y preguntas

### **Punto 1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS PENDIENTES**

Se aprueba el acta de constitución de la UGC del MII del 30/11/2016.

### **Punto 2. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA UGC**

El Presidente de la Comisión, D. Antonio Moreno Muñoz, informa a los miembros de la misma de los temas más importante a resolver en las próximas fechas. Entre ellos, es la elaboración de un informe acerca del Master de Ingeniero Industrial que habrá que entregar en Abril del próximo año aproximadamente. Dado que el año presente es el 2º año en el que se imparte este Máster en la UCO, dicho informe se elaborará con los datos disponibles hasta la fecha en cuanto a encuestas y demás.

A raíz de la elaboración de dicho informe, se suscita un debate acerca de la Titulación y la necesidad de tener reuniones por parte de la Comisión frecuentemente, como consecuencia de los cambios que previsiblemente se pueden producir en los próximos años en cuanto a la estructura de los Planes de estudio a nivel nacional. El Decano del Colegio de Ingenieros Industriales, D. Aurelio Azaña, apunta que el Colegio de Ingenieros Industriales aboga por la instauración de un Máster integrado de Ingeniero Industrial de estructura similar a la antigua titulación de Ingeniero Industrial, de 5-6 años según los antiguos planes de estudio, dados los buenos resultados que se han conseguido hasta la fecha. Además recuerda que este tipo de Máster integrado se ha instaurado sin problema en otras titulaciones como Medicina.

En este sentido comenta las dificultades que están teniendo las distintas Escuelas de Ingenieros en la impartición del Máster de Ingeniero Industrial dada la heterogeneidad, en cuanto a su procedencia, de los distintos alumnos que acceden al Master. Recuerda igualmente que la profesión de Ingeniero Industrial es una profesión regulada y debe cumplir con los requisitos de calidad que la sociedad demanda para el ejercicio de la misma.

Se concluye dicho debate y el alumno D. José Pablo Medina propone incorporar un alumno más de 1º curso a esta Comisión para compartir tareas asociadas al funcionamiento de la misma.

### **Punto 3. ASUNTOS URGENTES DE TRÁMITE**

.- No hay asuntos urgentes ni de trámite.

### **Punto 4. RUEGOS Y PREGUNTAS**

- No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30h. De todo lo cual, como secretario, doy fe.

José Miguel Martínez Valle